



Respaldo del Parlamento Europeo

El Pleno del Parlamento Europeo (PE) ha pedido recientemente que sea obligatorio en la Unión Europea (UE) alcanzar una eficiencia energética de al menos un 20% para 2020, un objetivo que en la actualidad tiene carácter voluntario. Los eurodiputados aprobaron -por 511 votos a favor, 64 en contra y 57 abstenciones- una resolución en favor de esta idea, aunque aclaran que se tendrá que tener en cuenta la situación de cada país y que la Comisión Europea (CE) deberá aprobar antes los planes nacionales de eficiencia energética.

El Pleno considera que serviría de estímulo que la meta de eficiencia energética fuese obligatoria como lo son las otras dos del paquete de clima y energía de la UE conocido como «20-20-20»: que el 20% de la energía que consuman los Veintisiete sea renovable y que las emisiones de dióxido de carbono (CO2) se reduzcan un 20%, todo ello para 2020.

Destacan, por otro lado, que la eficiencia en los edificios debería ser una prioridad clave del futuro plan de acción estratégico de la CE en esta materia, ya que representan alrededor del 40% del consumo de energía y 36% de las emisiones de gases de efecto invernadero de la UE. Abogan por renovar los edificios ya existentes para hacerlos más eficientes sin perder de vista cuestiones como el coste de la inversión inicial.

Apuestan además por la aplicación rigurosa de las normativas europeas en vigor, como la de diseño ecológico o etiquetado en función del consumo de energía y por lograr que el sector público dé ejemplo en materia de eficiencia energética.

EFICIENCIA

Ahorrar tiene premio doble

Las empresas dedicadas a la eficiencia energética ganan protagonismo a medida que crece la concienciación de la sociedad por reducir el coste ecológico del progreso, pero además su labor permite aligerar la cuenta de gastos



Jorge Loring, director de la empresa Ge&Pe

Mucho se ha dicho de la necesidad de poner freno a las emisiones contaminantes y, en relación directa, la conciencia ecológica gana adeptos. Bastante menos se ha hecho saber a las empresas y a los hogares, y puede que algo más a las instituciones públicas, que ahorrar energía significa también ahorro económico. Por ello es recomendable acudir al asesoramiento de compañías especializadas en eficiencia energética, cuyo objetivo es reducir la factura energética de las grandes y medianas empresas con una efectiva gestión de compra y de riesgo, con una información permanente de los consumos y de los precios.

Entre los especialistas en esta materia se encuentra la compañía andaluza GEYPE, que ha llegado a un acuerdo estratégico con la sociedad noruega Bergen Energi para trabajar conjuntamente en el área de gestión energética, donde ambas tienen una experiencia consolidada. Entre las dos sociedades asesoran a cerca de dos mil clientes que consumen anualmente 100 millones de MW, lo que significa alrededor del 30 por ciento del consumo español de energía.

Los servicios que presta esta sociedad se centran, sobre todo, en el control de riesgo en la compra de energía, pues actúan como un «broker» del mercado. También son expertos en los mercados de CO2 y emisión de certificados verdes, control administrativo y de coste.

GEYPE se crea en 1983 con la finalidad de cubrir las necesidades y las cada vez más complejas tareas de gestión relacionadas con el suministro y consumo de energía de las empresas públicas y privadas. Sin embargo, pocos años después, en 1986 -debido al impulso que tomó esta actividad y ante la creciente demanda de servicios profesionales de ingeniería- se bifurca en GEYPE Gestión Energética y GEYPE Ingeniería.

Estos más de 20 años han significado la consolidación de ambas actividades. Para GEYPE Ingeniería han supuesto una amplia experiencia en el diseño de proyectos y dirección de obras que abarcan diversas especialidades y dimensiones. Y para GEYPE Gestión Energética ha representado una innumerable lista de proyectos y colaboraciones con grandes y pequeñas organizaciones en la mejora del ahorro energético.